

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2065 *Resolución de 20 de enero de 2016, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Auditoría de Cuentas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2015 (publicado en el «BOE» de 21 de octubre), por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de octubre,

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Auditoría de Cuentas.

Murcia, 20 de enero de 2016.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA DE CUENTAS

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias	48
Prácticas externas	6
Trabajo fin de máster	6
Total	60

Asignaturas	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Normas técnicas de auditoría	Obligatoria.	3	1.º C
Áreas de auditoría	Obligatoria.	9	1.º C
Normas internacionales de auditoría para su aplicación en España (NIA-ES)	Obligatoria.	6	1.º C
Normas internacionales de información financiera	Obligatoria.	3	2.º C
Consolidación contable	Obligatoria.	6	2.º C
Otros marcos contables	Obligatoria.	9	2.º C
Técnicas de valoración de empresas y planes de viabilidad	Obligatoria.	9	1.º C
Situaciones concursales	Obligatoria.	3	2.º C
Prácticas externas (Practicum)	Obligatoria.	6	Anual
Trabajo fin de máster	Obligatoria.	6	2.º C